

**PLAN
ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
DE LA
DELEGACIÓN DEL CNJ
LOJA - ZAMORA.**

The image features a 3D title graphic in yellow and orange, set against a blue gradient background. The text is arranged in four lines, slanted upwards from left to right. The background shows a silhouette of a mountain range at the bottom, with a light blue horizon line. The overall style is bold and modern.

FACTORES

- **Internos:**
- **Fortalezas:**
- Buena infraestructura física y tecnológica;
- Adecuados ambientes de trabajo;
- Buen nivel de preparación académica de los servidores judiciales;
- Aptitud para capacitarse y actualizarse;
- Buen nivel de ingresos monetarios por concepto de Tasas Judiciales;



- **Debilidades:**
- Insuficiencia en la organización para desarrollar el trabajo en equipos y propiciar la solidaridad y respeto mutuo.
- Falta de puntualidad y permanencia de una minoría de servidores judiciales en los lugares de trabajo;
- Insuficiente responsabilidad de pocos jueces para la organización de sus Judicaturas y mejorar la atención al usuario de la administración de justicia;
- Existencia de pocos casos de corrupción que no se han sancionado adecuadamente.
- Falta de una oficina de Relaciones Públicas.



- **Externos:**
- **Oportunidades:**
- Predisposición de la mayoría de autoridades seccionales, específicamente Alcaldes, para construir infraestructura física mediante convenios.
- Predisposición de otras autoridades provinciales para cumplir ciertos objetivos específicos relacionados con la administración de justicia.



- **Amenazas:**
- Difusión sensacionalista de casos excepcionales de corrupción por parte de la prensa.
- Desconocimiento en los medios de comunicación y ciudadanía de los procedimientos legales, de la obligación de los juzgadores de aplicar algunas disposiciones legales obsoletas y de la función de los Fiscales y de los Jueces en la administración de justicia.
- Afán permanente de ciertos abogados y de otros miembros de la sociedad, relacionados con Partidos Políticos, de desprestigiar a la Función Judicial.
- Interés permanente de politiqueros por captar y mantener influencias en la Función Judicial.
- Peligro de que se irrespete la Constitución Política del Estado y se politice la Función Judicial, consiguientemente, se viole la norma constitucional que garantiza la Carrera Judicial y se atropellen los procedimientos judiciales y administrativos.



VALORES

- La Delegación Distrital del Consejo Nacional de la Judicatura en Loja, se propone el cultivo de los siguientes valores:
- Responsabilidad;
- Cooperación;
- Respeto mutuo;
- Honestidad;
- Servicio a los demás;
- Eficiencia;
- Efectividad;
- Eficacia

POLÍTICAS:

- Serán políticas de la Delegación Distrital del Consejo Nacional de la Judicatura en Loja:
- Atención cordial y respetuosa al usuario de la administración de justicia;
- Transparencia administrativa y financiera;
- Descentralización y desconcentración administrativa y financiera con planificación y ejecución de Presupuestos Anuales del Distrito.
- Participación de todos los niveles de servidores judiciales en las decisiones de trascendencia para el Distrito Judicial.
- Estímulo a la responsabilidad de los servidores judiciales;
- Sanción ejemplarizadora, con respeto al debido proceso, a los servidores judiciales por faltas a la honestidad en el desempeño de sus funciones.
- Control y erradicación de los casos de corrupción.
- Eficiencia, efectividad y eficacia en la entrega del servicio judicial.
- Mejoramiento de la imagen institucional.



OBJETIVOS:

- **Son objetivos estratégicos de la Delegación Distrital del CNJ en Loja:**
- 1. Dar apoyo administrativo y financiero a la administración de justicia en la provincia de Loja, con eficiencia, efectividad y eficacia.
- 2. Mejorar la atención a los usuarios del servicio judicial mediante la disminución del tiempo para el despacho de los procesos. (Modernización del despacho judicial).
- 3. Procurar ambientes de trabajo confortables para los servidores judiciales en materia de servicios indispensables y equipamiento.
- 4. Gestionar permanentemente las decisiones legales que permitan la descentralización y desconcentración de la Administración de Justicia en materia contencioso – administrativa y tributaria.
- 5. Insistir de modo permanente en la descentralización y desconcentración administrativa y financiera de la Delegación del CNJ, a fin de planificar y ejecutar presupuestos propios del Distrito Judicial.
- 6. Desarrollar y promover el talento humano.
- 7. Desarrollar el sentimiento de responsabilidad, cordialidad, cooperación, respeto mutuo y honestidad.
- 8. Mejorar la imagen institucional .



METAS

- **Objetivo 1:**
- 1. Dar apoyo administrativo y financiero a la administración de justicia en la provincia de Loja, con eficiencia, efectividad y eficacia.
- **Metas:**
- 1.1. Elaborar y ejecutar con oportunidad los Planes Anuales de Gastos de Capital e Inversión.
- 1.2. Elaborar y ejecutar con oportunidad el Plan Operativo Anual.
- 1.3. Realizar adquisición de bienes con criterios de necesidad, utilidad, menor costo y calidad de los bienes.
- 1.4. Actualizar anualmente el Inventario de Activos Fijos;
- 1.5. Utilizar los bienes de la Institución con actas de responsabilidad de los servidores judiciales a quienes se les entrega los bienes para el desempeño de sus funciones.
- 1.6. Control diario del buen uso de los vehículos de la Institución y demás bienes.
- 1.7. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes y servicios de la institución.
- 1.8. Establecer hasta el año 2.006 mecanismos de control interno, previo y concurrente.

- **Objetivo 2:**
- **2. Mejorar la atención a los usuarios del servicio judicial mediante la disminución del tiempo para el despacho de los procesos. (Modernización del Despacho Judicial).**
- **Metas:**
- 2.1. Automatizar el despacho judicial hasta el año 2.006.
- 2.2. Depurar los archivos de todas las judicaturas hasta el año 2.005.
- 2.3. Implementar hasta el 2.006 indicadores de gestión que permitan el control oportuno y eficiente del desempeño de las judicaturas.
- 2.4. Estructurar y hacer funcionar un Comité de Gestión para la modernización del despacho judicial con intervención de todos los niveles de servidores judiciales.
- 2.5. Organizar y hacer funcionar hasta el 2.007 los Juzgados Corporativos.



- **Objetivo 3:**
- **3. Procurar ambientes de trabajo confortables para los servidores judiciales en materia de servicios indispensables y equipamiento.**
- **Metas:**
- 3.1. Concluir en el 2.005 el equipamiento de las juzgados con mobiliario nuevo;
- 3.2. Dotar en el 2.005 de aire acondicionado al edificio de Catamayo.
- 3.3. Adquisición de 30 computadoras por año para continuar con el equipamiento y renovación del equipo de las juzgados.
- 3.4. Concluir hasta el 2.005 el servicio de red informática y el servicio de Internet.
- 3.5. Prever recursos para contratar en el 2.006 la ampliación del ancho de banda para el servicio de Internet.
- 3.6. Instalar hasta el 2.006 un aula virtual para el Distrito.
- 3.7. Elaborar hasta el 2006 el Plan Quinquenal de Infraestructura Física para las Juzgados de los Cantones.



- **Objetivo 4:**
- Gestionar permanentemente las decisiones legales que permitan la descentralización y desconcentración de la Administración de Justicia en materia contencioso – administrativa y tributaria.
- **Metas:**
- 4.1. Gestionar en el 2.006 el planteamiento por parte del CNJ y de la Corte Suprema de Justicia al Congreso Nacional de la República, de una propuesta de Reforma Legal para la descentralización y desconcentración de la Administración de justicia en materia contencioso – administrativa y tributaria, a fin de que en cada capital de provincia se creen los correspondientes tribunales o se conceda esta competencia a las Cortes Superiores de Justicia.
- 4.2. Procurar que esta propuesta de reforma legal obtenga el respaldo de las Universidades y de los Colegios de Abogados.



- **Objetivo 5:**
- Insistir de modo permanente en la desconcentración y descentralización administrativa y financiera a fin de planificar y ejecutar presupuestos propios del Distrito Judicial.
- **Metas:**
- 5.1. Conseguir hasta el año 2.006 la creación de la Jefatura Financiera para el Distrito.
- Procurar hasta el año 2.006, por intermedio de la Asociación de Servidores Judiciales y de la FENAJE, reformas en el Reglamento de Concursos de Merecimientos y Oposición, para que la calificación y determinación de ternas de los ganadores de los concursos se realice mediante Comisiones Distritales con la correspondiente transparencia.
- 5.2. Conseguir hasta el año 2.007 la infraestructura administrativa básica de la Delegación Distrital con las siguientes Unidades: Secretaría, Unidad Financiera, Unidad de Personal, Unidad Administrativa.
- 5.3. Procurar hasta el 2.007 Presupuestos Anuales del Distrito Judicial descentralizados y desconcentrados.



- **Objetivo 6:**
- **Desarrollar y promover el talento humano.**
- **Metas:**
- 6.1. Capacitar hasta el 2.006 en conocimientos básicos de informática a todo el personal judicial del Distrito.
- 6.2. Facilitar el acceso de los servidores judiciales a estudios Universitarios, Maestrías y eventos de capacitación a fin de obtener un 90% de personal con alto nivel académico hasta el 2.010.
- 6.3. Control anual del desempeño, exhibición estadística trimestral de los resultados del desempeño y distinción con premio anual a los mejores servidores judiciales.



- **Objetivo 7:**
- Desarrollar el sentimiento de responsabilidad, cordialidad, cooperación, respeto mutuo y honestidad.
- **Metas:**
- 7.1. Premiación anual a los dos mejores servidores judiciales que hayan cumplido las políticas y objetivos institucionales.



- **Objetivo 8:**
- **Mejorar la imagen institucional.**
- **Metas:**
- Realizar Encuestas Anuales entre los usuarios de la administración de justicia para medir la imagen institucional.
- Conseguir anualmente el 20% de mejoramiento en la imagen institucional a partir del 2.006.
- Difundir mensualmente mediante impresión y por la Página Web un Boletín Informativo respecto a las actividades que cumple y se propone realizar el Distrito Judicial de Loja.



ESTRATEGIAS

- **Objetivo :**
- 1. Dar apoyo administrativo y financiero a la administración de justicia en la provincia de Loja, con eficiencia, efectividad y eficacia
- **Estrategia:**
- Organizar la Delegación Distrital con las siguientes Unidades Operativas: Secretaría, Unidad Financiera, Unidad Administrativa y Unidad de Personal.
- Establecer mecanismos de control interno (Previo y concurrente).
- **Objetivo:**
- 2. Mejorar la atención a los usuarios del servicio judicial mediante la disminución del tiempo para el despacho de los procesos. (Modernización del despacho judicial).
- **Estrategia:**
- Automatizar el despacho judicial.
- Estructurar y hacer funcionar un Comité de Gestión para la modernización del despacho judicial.
- Organizar y hacer funcionar los Juzgados Corporativos.

- **Objetivo:**
- 3. Procurar ambientes de trabajo confortables para los servidores judiciales en materia de servicios indispensables y equipamiento.
- **Estrategia:**
- Cubrir con oportunidad las necesidades y requerimientos de la institución.
- **Objetivo:**
- 4. Gestionar permanentemente las decisiones legales que permitan la descentralización y desconcentración de la Administración de Justicia en materia contencioso – administrativa y tributaria.
- **Estrategias:**
- Conseguir el apoyo de los servidores judiciales del Distrito mediante el Comité de Gestión del Proyecto de Modernización del Despacho Judicial, de la Asociación de Servidores Judiciales y de la FENAJE.
- Sensibilizar con esta necesidad a los Estamentos Universitarios y al Colegio de Abogados de Loja.
- Conseguir el apoyo y la propuesta del proyecto por parte del Consejo Nacional de la Judicatura y Corte Suprema.



- **Objetivo:**
- 5. Insistir de modo permanente en la desconcentración y descentralización administrativa y financiera a fin de planificar y ejecutar presupuestos propios del Distrito Judicial.
- **Estrategias:**
- **Objetivo:**
- Promover para este objetivo campañas internas en las Asociaciones de Servidores Judiciales y FENAJE.
- Sensibilizar con el mismo objetivo a las Comisiones del CNJ y Ministros de la Corte Suprema de Justicia.
- Promover el cumplimiento de la norma constitucional y normas legales respecto a la necesidad de una administración descentralizada y desconcentrada.
- Aprovechar permanentemente reuniones de trabajo y de diálogo con los Directores Nacionales y Vocales del CNJ para expresarles la necesidad de cumplir con las disposiciones constitucionales y legales respecto a la descentralización y desconcentración de funciones, fundamentalmente en lo referente a la recaudación e inversión de los ingresos por Tasas Judiciales.
- Recomendar permanentemente que los Directores Nacionales se capaciten con eventos como el de Control de Gestión de la Administración Pública, Planificación Estratégica y otros relacionados con las funciones que desempeñan.
- Conseguir apoyo de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.



- **Objetivo:**
- **6. Desarrollar y promover el talento humano.**
- **Estrategias:**
- Reglamentar e implementar un sistema de incentivos y ascensos.
- Fortalecer la Carrera Judicial.
- Incentivar la capacitación permanente de los servidores judiciales.
- Difundir e implementar el Plan Estratégico.
- **Objetivo:**
- **7. Desarrollar el sentimiento de responsabilidad, cordialidad, cooperación, respeto mutuo y honestidad.**
- **Estrategias:**
- Propiciar el estudio de problemas y el planteamiento de propuestas de solución mediante trabajo en grupos y exposiciones plenarias.
- Propiciar el trabajo en equipo al interior de cada Unidad Judicial y Administrativa.
- Crear las condiciones para mejorar la cultura organizacional .
- **Objetivo:**
- **8. Mejorar la imagen institucional .**
- Realizar encuestas anuales para medir la imagen institucional y difundir los resultados.
- Establecer acciones de control permanente de la responsabilidad de los servidores judiciales.
- Estructurar la Oficina de Relaciones Públicas.

